

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, declare de Interés Provincial el proyecto "Nuestros Héroes" que lleva a cabo la Fundación "No me Olvides" de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

DANIEL JOSÉ RODRIGUEZ
Diputado Provincial
F. P. V.
Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En la ciudad de Mar del Plata desarrolla una basta actividad la Fundación "No me Olvides" relacionada con el permanente recuerdo de los combatientes caídos en la guerra del Atlántico Sur, por liberar nuestras Islas Malvinas usurpadas por Inglaterra.

La labor que realiza es intensa ya que se aboca también a todo lo relacionado con los sobrevivientes del enfrentamiento armado, que en su mayoría, ya llevan un largo período de rehabilitación.

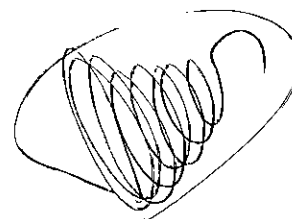
Ha emprendido recientemente, la ejecución de un importante programa llamado "Nuestros Héroes", cuyos fines son en principio los de activar la memoria colectiva de la mayoría de los argentinos, cuando recordemos a estos mártires.

"Nuestros Héroes" surge de la necesidad de darle a todos esos soldados caídos, no solo su nombre y apellido, sino que también sus rostros, que para la mayoría de nosotros son desconocidos.

Esta idea tan loable, consiste en colocar sus retratos en los colegios donde de muy jóvenes estudiaron, en sus respectivos pueblos, ciudades y provincias, y que mejor que sean los niños de esas escuelas los que, a diario, los vean y recuerden, en un mañana próximo ellos serán los constructores de un país mas venturoso y en paz, pero con el permanente recuerdo de esos héroes que dieron sus vidas por reconquistar nuestras Islas Malvinas.

Esta nueva forma de recordar a estos soldados, se agrega a las muchas existentes pero no dudo que, al conocer una a una sus caras, tomaremos mayor conciencia del valor de estos hombres, por lo tanto realizaciones como estas que realizan entidades privadas comprometidas con el ser nacional, no solo deben ser mencionadas y destacadas, si no que también deben llevar el reconocimiento de los gobernantes

Por lo antes expuesto es que solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.



DANIEL JOSÉ RODRIGUEZ
Diputado Provincial
F. P. V.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.